



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004434-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la misma contra la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004434, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la misma contra la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones se han realizado hasta el momento actual por parte de la Junta de Castilla y León en relación al Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por la misma contra la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011?

Valladolid, 30 de julio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez